

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Lunes 28 de enero de 2019 Sec. III. Pág. 7810

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de diciembre de 2018, de la Universidad Europea de Valencia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades del 24 de enero de 2018 (Boletín Oficial del Estado de 5 de febrero de 2018),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Europea de Valencia, quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Valencia, 21 de diciembre de 2018.-La Rectora, Desamparados Galbis Córdova.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA

Estructura de créditos del plan de estudios		
Materias obligatorias.	48 ECTS	
Prácticas externas.	30 ECTS	
Trabajo Fin de Máster.	12 ECTS	
Créditos totales.	90 ECTS	

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS
Fundamentos científicos y profesionales en Psicología de la Salud.	1.°	Obligatoria.	6
Modelos y técnicas avanzadas de evaluación y diagnóstico en Psicología de la Salud.	1.°	Obligatoria.	6
Psicoterapia y técnicas avanzadas de intervención.	1.º	Obligatoria.	3
Intervención psicológica en Niños y Adolescentes.	1.º	Obligatoria.	6
Intervención psicológica en Adultos.	1.°	Obligatoria.	6
Intervención psicológica en la Vejez.	1.°	Obligatoria.	6
Intervención psicológica en Familias y Pareja.	1.°	Obligatoria.	6
Psicología de la Salud.	1.°	Obligatoria.	3
Entrenamiento en habilidades del Psicólogo de la Salud.	1.°	Obligatoria.	6
Prácticas Externas.	2.°	Prácticas Externas.	30
Trabajo Fin de Máster.	2.°	Trabajo Fin de Máster.	12

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X